



RESOLUCION R-Nº 1549-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2019

Expte. Nº 524/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Aquiles Ernesto MOREIRA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por la anterior gestión con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica solicitada por la agrupación estudiantil Propuesta de Base Independiente (PBI), para la realización de un torneo deportivo destinado a alumnos ingresantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, llevado a cabo el día 06 de marzo de 2019, en esta Universidad.

QUE de fs. 15 a 22 se adjuntan los comprobantes debidamente conformados, presentados por el mencionado docente.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 2945/2019 (fs. 25), por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Prof. Aquiles Ernesto MOREIRA, por la suma total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por la ayuda económica otorgada para la realización de un torneo deportivo organizado por la agrupación estudiantil Propuesta de Base Independiente (PBI), destinado a alumnos ingresantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, llevado a cabo el día 06 de marzo de 2019, en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

CA-DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta